

Consultas Realizadas

Licitación 330224 - ADQUISICION DE SISTEMA 3D+SSR PARA LA DINAC

Consulta 1 - Legalización de Documentos

Consulta	Fecha de Consulta	21-11-2017
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en relación al llamado de referencia a fin de formular la sgte. cconsulta: En el Pliego de Bases y Condiciones se solicita: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como Representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados y consularizados ante la República del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. La apostilla de La Haya (o simplemente apostilla, también en francés: apostille, "nota" o "anotación") es un método simplificado de legalización de documentos a efectos de verificar su autenticidad en el ámbito del Derecho internacional privado. Físicamente consiste en una hoja que se agrega (adherida al reverso o en una página adicional) a los documentos que la autoridad competente estampa sobre una copia del documento público. Fue introducido como método alternativo a la legalización por el Convenio de La Haya (también conocido como Convención de La Haya o Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado), de fecha 5 de octubre de 1961. Como Paraguay forma parte de dicho Convenio, solicitamos sean aceptados documentos apostillados por el país de origen del oferente que forme parte de otro estado del MERCOSUR, debido a que hemos realizado la consulta en el Ministerio de Relaciones Exteriores donde nos manifestaron que es ésta la modalidad adoptada actualmente para legalización de documentos del exterior. Considerando lo manifestado, dicho requisito debería formularse entonces como sigue: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como Representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente apostillados en el País de Origen. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Aguardando una respuesta en la brevedad posible, nos despedimos saludándoles atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 4 - Sección II.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Con relación a los incisos d), e), f), g), i) y k) de la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, inciso b) Experiencia y Capacidad técnica, solicitamos a la Convocante que dichas documentaciones y/o certificaciones sean exigidas al FABRICANTE de los equipos a ser proveídos.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 5 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
La sección III, punto 1.6 enumera un sistema de grupo generador. ¿Los oferentes proveen generadores para este proyecto o el oferente estará interactuando con un generador existente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 6 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
La Sección III, punto 1.7 proporciona especificaciones para servidores y estaciones de trabajo. Menciona la necesidad de admitir FDDI y Token Ring. Estas son tecnologías muy anticuadas. ¿El cliente lo requiere de esta manera o el oferente puede usar gigabit ethernet?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 7 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
La Sección III, punto 1.7, inc. b) ¿Cuál es el propósito y el uso esperado para los puertos V35 a RS-422 y V-24, y RS-232?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 8 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
La Sección III, punto 1.7. Para las Posiciones de control de radar ¿requieren dos o tres monitores / pantallas para cada uno?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 9 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
La Sección III, punto 1.7. ¿Cuántas "Posiciones Auxiliares de Trabajo" se requieren para ser instaladas en este proyecto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 10 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
La Sección III, punto 1.7 ¿Qué tipo de impresora térmica se requiere? ¿Hay una marca / modelo específico preferido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Queda a cargo del oferente, siempre que cumpla con los requisitos de imprimir la ficha de progresión de vuelo en forma correcta, serán aceptadas todas.		

Consulta 11 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
La sección III, punto 1.8 En las Funciones operacionales se describe que todos los servidores del sistema de procesamiento deben ser redundantes. ¿Cuál es el nivel requerido de redundancia? ¿Se requiere un segundo servidor redundante físico o es suficiente un único procesador de radar que acepte fuentes redundantes separadas de potencia de entrada?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 12 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
En la Sección III, punto 1.8 Factores de transferencia de control automático, basados en parámetros preestablecidos, con posibilidades de recuperación manual de etiquetas. - Verificar que esto se refiera a la transferencia de control automático entre fuentes de alimentación separadas al equipo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 13 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.14 Grabación y reproducción de datos de radar. ¿La reproducción de voz debe ser grabación solo para comunicaciones de radio o esto también incluye discusiones de voz de fondo con el centro de ATC? ¿A cuál de las ubicaciones de posición de trabajo (ATC en Concepción, Centro de Control Unificado MRA y CIVA de Fuerza Aérea Paraguaya) se aplica la grabación de voz?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 14 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.15 Análisis de datos por radar. ¿Lo que se desea es que esta base de datos secundaria solo reciba datos de control de tráfico aéreo pero no envíe datos al sistema de control de tráfico aéreo?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 15 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.17 - Los registros de estado del sistema generalmente se mantienen en archivos de registro continuos que se pueden revisarse y / o ser descargados del sistema según sea necesario a través de un navegador web. ¿Es esto suficiente o se necesita el suministro directo de mensajes de registro seleccionados a una impresora en línea continua?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 16 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.19 - Como parte de esta licitación, ¿proporcionaríamos los sistemas de aire acondicionado y detección / extinción de incendios?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 17 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.20 Radar secundario de mono pulso MODO S. La mejor solución para proporcionar la capacidad primaria y secundaria deseada sería utilizar datos del radar Modo S actual en Asunción, y los demás sitios receptores ADS-B existentes en Paraguay y sitios receptores ADS-B adicionales dedicados y ubicados con radares primarios adicionales (a futuro, instalables) en una imagen ATC común que proporcione un rendimiento de cobertura de radar completo en Paraguay. ¿Sería aceptable este enfoque para ofrecer una solución más rentable para las capacidades deseadas del sistema?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 18 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.21 Enlace de transmisión de datos digitales de radar. Pareciera que el enlace VSAT mencionado será proporcionado por el cliente, ¿es correcto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 19 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.21 Enlace de transmisión de datos digitales de radar. ¿Cuál es el ancho de banda disponible en los enlaces VSAT aplicables?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 20 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.22 Radar Primario 3D Transportable de Largo Alcance. Con el objetivo de proporcionar la mejor capacidad ATC, de vigilancia y defensa aérea posible, recomendamos que los radares secundarios proporcionen una cobertura de > 200 NM y el foco de radar primario en un área de 200 NM de diámetro donde el rendimiento pueda optimizarse mejor para identificar pequeñas aeronaves de contrabando. ¿Este enfoque es aceptable para proporcionar una capacidad superior de vigilancia y rastreo contra aviones más pequeños que no tengan o han apagado sus transpondedores secundarios?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 21 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.22. Solicitamos respetuosamente que el radar primario incluya el rastreo automático de objetivos pequeños y grandes sin acciones o ajustes de parte del operador a través de escenas o a través del transcurso del tiempo a medida que cambian las condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 22 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.22. Proponemos que se acepte que el rastreo del radar primario proporcione pistas (tracks) confirmadas al operador > 95% del tiempo para los objetivos con una probabilidad individual de detección del 50% o superior, con una razón de no más de 1 (una) falsa alarma por cada 6 horas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 23 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.22 Radar Primario 3D Transportable de Largo Alcance. ¿Se aceptará un requisito operacional para el rastreo del objetivo 3D con margen de error de altura de 500 pies o menos para cualquier rango seleccionado de 10 MN o menos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 24 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.22 Radar Primario 3D Transportable de Largo Alcance. ¿Cuáles son las capacidades y requisitos específicos necesarios de los 6 niveles de procesamiento meteorológico?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 25 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.22 Radar Primario 3D Transportable de Largo Alcance. ¿Deberían todos los equipos externos ser al menos IP 66 con respecto a la intrusión de polvo y agua para proporcionar robustez ambiental?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 26 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Como parte del esfuerzo del sistema de radar de vigilancia para ayudar en la identificación de aeronaves sin transpondedores, solicitamos sean considerados sistemas de cámaras diurna / nocturna de largo alcance con soporte de señales de pistas/ tracks del radar y con capacidad de observación visual para aeronaves dentro del alcance de la cámara.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 27 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Sección III, punto 1.22 Radar Primario 3D Transportable de Largo Alcance, dentro del requisito de Resolución (rms), inc. a.13, solicitamos sea considerada también dentro de la banda de operación, la BANDA X		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 28 - ESPECIFICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2017
Tenemos el agrado de dirigirle la presente, con relación al llamado de la referencia a fin de exponer en cuanto sigue: Las bases del pliego, contienen requerimientos para la adquisición de un radar primario 3D de largo alcance. Este termino de largo alcance es definido por el requerimiento de un alcance instrumental de 200 NM (millas náuticas). Este alcance es un requerimiento normal para una institución como para cubrir al nivel nacional el entorno aeroespacial. Radares de esta capacidad, que son radares de tecnología avanzada digital 3D diseñados para la defensa aérea y el control de tráfico aéreo, son radares de un costo mucho más alto de lo que el presupuesto permite. Para dar una idea, para cumplir con todos los requerimientos técnicos del pliego, incluyendo: 1. Un radar primario 3D largo alcance 2. Un radar secundario de monopolso 3. Estaciones de monitoreo y control a ser instaladas en el aeropuerto de Concepción y los puestos de mando y control del DINAC y de la FAP 4. Generadores y todos los demás accesorios Llegaría a un costo elevado por 2.5 veces el monto asignado para este pliego. Por esta razón, en este pliego no vemos la forma de que alguna empresa pudiera participar, por lo que formulamos las siguientes consultas: Para poder realizar una cotización acorde a lo solicitado, con relación a las especificaciones técnicas del Radar Primario 3D Transportable de Largo Alcance, solicitamos la venia para la presentación de una oferta alternativa para poder cotizar acorde al monto estimado de un Radar con un alcance instrumental de 100 MN de radio de cobertura y no 200 MN como lo establece el PBC, en este caso radares que cumplirían con este requisito, llegarían a un monto con costo del 20% por sobre el presupuesto asignado. Si fuera el caso de cambio de las especificaciones técnicas, y por el corto plazo para organizar la visita técnica y preparar la oferta, en base a lo expuesto, solicitamos una prórroga de 60 días para la visita técnica y la presentación de la oferta correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 29 - PBC - 2.b)e)

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
A requerimiento de nuestros clientes hemos provisto radares 3D+IFF (uso militar) por un lado, y radares SSR monopolso (uso civil) por el otro. Esto no se relaciona a una limitante técnica: Podemos proveer un sistema 3D+SSR y brindar referencias de clientes de ambos productos. ¿Se aceptarán estas referencias como válidas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 30 - Pliego - 2.b)g)

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
En nuestra experiencia la homologación de estos sistemas de apoyo a la navegación aérea han sido realizadas por la autoridad aeronáutica del país que adquiere el producto, en cuyo caso sería la misma DINAC. No obstante, en este caso se requiere "un compromiso formal o contrato firmado con una empresa especializada para la homologación y calibración del sistema". Se ruega clarificar este punto, así como proporcionar un listado de referencia de empresas elegibles para tal fin.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Con relación a la consulta de proporcionar un listado de referencia de empresas elegibles para tal fin, queda a cargo de los oferentes determinar con qué proveedor/es definir su participación en el presente proceso licitatorio.		

Consulta 31 - Pliego - 2.b)g) (complemento de consulta)

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Ampliando la pregunta anterior, ¿considera DINAC la posibilidad de realizar un proceso conjunto con el fabricante, a los fines de cumplimentar este punto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Queda a cargo de los oferentes determinar con qué proveedor/es definir su participación en el presente proceso licitatorio. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 32 - Pliego - 2.b)i)

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Estamos en plena condición de certificar la fabricación de la provisión en todas sus etapas bajo los estándares de calidad de la empresa y normas internacionales ISO. Estas normas y procesos pueden ser auditados en todo momento por el organismo certificador o por el cliente. OACI participó durante el proceso de homologación de nuestro radar secundario civil MSSR, y sobre la base de esa participación y conforme a las normas y legislación vigentes en nuestro país la autoridad competente ha completado la homologación. ¿Es válida la evidencia comentada -respaldada con la documentación correspondiente- para dar cumplimiento a este punto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 33 - Pliego - 2.b)k)

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Poseemos técnicos especializados en el mantenimiento de sistemas radar / ATC para dar soporte en garantía durante el período correspondiente, y/o más allá de él en caso de ser requerido. Dos clientes que en conjunto han adquirido más de 20 sistemas MSSR, y más de 5 sistemas PSR3D + SSR, pueden dar aval escrito a este punto. ¿Cumplimenta esto el requerimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 34 - Pliego - 2.b)l)

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Podemos proveer referencias de instalación de radares 3D+IFF en bases militares y radares SSR en inmediaciones de aeropuertos civiles, con integración de información en sistemas integrados de vigilancia y control aéreo. ¿Serán tomadas como válidas referencias de instalación del equipamiento objeto de la presente Licitación en las condiciones mencionadas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 35 - Pliego - Seccion III / 1-1.1.a)b)c)

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
¿El radar 3D y el radar SSR pueden estar co-montados en mismo sistema ó deben ser dos radares independientes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Seran aceptadas ambas opciones, quedando a criterio del oferente la mejor opción.		

Consulta 36 - Pliego - Seccion III / 1-1.2.b)

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Se pide condición de operación en presencia de vientos mayores a 180Km/h, se entiende que se requiere instalación de radomo. Es esto así? En caso afirmativo, la cotización de la provisión e instalación debe formar parte de la oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
No será necesaria la instalación de Radomo.		

Consulta 37 - Pliego - Seccion III / 1-1.3

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Dado que en algunos sitios relevados existen actualmente sistemas UPS en servicio con capacidad de reserva suficiente: ¿el sistema UPS es requerido sólo para el equipamiento a instalar en el Aeropuerto Tte.Cnel. PAM Carmelo Peralta"?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 38 - Pliego - Seccion III / 1-1.3

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Del texto "Los equipos operarán con Sistema Ininterrumpido de Energía Eléctrica (UPS) para mantener la tensión y frecuencia de la red de suministro de energía eléctrica comercial en niveles estables..."; al no haber requerimiento de autonomía: ¿se requiere UPS ó sólo estabilizador de energía?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 39 - Pliego - Seccion III / 1-1.3

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
En caso de requerir UPS por favor especificar autonomía y si se requiere giro de antena radar durante un evento de falla de la red de energía comercial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 40 - Pliego - Seccion III / 1-1.3

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Se hace mención a "El Sistema de Pararrayos para la Estación": por favor indicar a cuál sitio corresponde la denominación "Estación".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 41 - Pliego - Seccion III / 1-1.4

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Se mencionan disponibilidad y tiempo promedio entre fallas (MTBF) requeridos, pero no los valores. Por favor clarificar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
No especificado, depende de la característica de cada equipo.		

Consulta 42 - Pliego - Seccion III / 1-1.3

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
En caso de requerir UPS por favor especificar autonomía y si se requiere giro de antena radar durante un evento de falla de la red de energía comercial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 43 - Pliego - Seccion III / 1-1.4.k)

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Se pide Telecontrol y Telemonitoreo en cada instalación de los Sistemas Complementarios Asociados: ¿esto aplica sólo sobre los equipos que serán parte de la provisión, objeto de esta licitación? Si así no lo fuera por favor especificar equipos e interfaces.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Solo será sobre los equipos objetos de esta licitación.		

Consulta 44 - Pliego - Seccion III / 1-1.5

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
La provisión de una UPS con MTBF de 150.000 hs ¿se admite en respuesta al punto 1.5 b) ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Se adminitrará.		

Consulta 45 - Pliego - Seccion III / 1-1.7.i)

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Se requiere listar funciones de monitoreo y control local requeridas para la "Estación de Trabajo Portátil".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Se requiere.		

Consulta 46 - Pliego - Seccion III / 1-1.8

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Se pide Integrar los Datos del Sistema adquirido en forma paralela al Sistema actual y operativo de la DINAC, Incluido los Datos de ADS-B y otros radares: ¿entregará DINAC la documentación de interfaces necesarias para la tarea?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Si, se entregara la documentacion.		

Consulta 47 - Pliego - Seccion III / 1-1.17

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Si el registro de "alteraciones de "status" con fecha." quedan registrados en un "log" digital. ¿es mandatoria la provisión de la "impresora para uso continuo ." requerida?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
No, no será necesaria.		

Consulta 48 - Pliego - Seccion III / 1-1.17

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Si el registro de "alteraciones de "status" con fecha." quedan registrados en un "log" digital. ¿es mandatoria la provisión de la "impresora para uso continuo ." requerida?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
No, no será necesaria.		

Consulta 49 - Pliego - Seccion III / 1-1.20.1

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Dado que la interrogación del SSR en los modos B y D ha caído en desuso ¿es un requerimiento mandatorio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
No, no es mandatorio.		

Consulta 50 - Sección III.

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
En documento original PBC SISTEMA 3D+SSR DINAC se establecía el Peso de la antena: No mayor a 8 (ocho) Toneladas. Sin embargo, en el documento de la ADENDA N° 1 - LPI 01 se establece Peso de la antena: No menor a 12 (doce) Toneladas, lo cual excluye a todas las soluciones de sistemas de radar de vigilancia que cumplen con los requerimientos establecidos, pero con antena de menor peso. Además, no tiene lógica alguna solicitar, por un lado, en Sección III, 1.22, RADAR PRIMARIO 3D TRANSPORTABLE y luego, exigir un tamaño de antena no menor a 12 toneladas. Esto supondría que la transportabilidad es proporcional al aumento del peso de la antena. No vemos NINGUNA RAZON OPERACIONALMENTE ÚTIL que justifique este insólito requerimiento salvo la de excluir a los potenciales oferentes que puedan operar y cumplir con las exigencias con antenas de menor peso. Por lo tanto, solicitamos a la convocante que acepte TAMBIEN soluciones de radar con antena de peso MENOR a 12 toneladas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 51 - Pliego - Seccion III / 1-1.20.1

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Dado que la interrogación en modo 4 implica encriptación en el radar y en las aeronaves para poder utilizarse, y que suele requerirse sólo en sistemas compatibles con especificaciones OTAN, o en sistemas nacionales con una especificación propia de criptografía ¿es este un requerimiento mandatorio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
No, no es mandatorio.		

Consulta 52 - Pliego - Seccion III / 1-1.20.1

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Dado que la interrogación en modo 4 implica encriptación en el radar y en las aeronaves para poder utilizarse, y que suele requerirse sólo en sistemas compatibles con especificaciones OTAN, o en sistemas nacionales con una especificación propia de criptografía ¿es este un requerimiento mandatorio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
No, no es mandatorio.		

Consulta 53 - Pliego - Seccion III / 1-1.21

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
¿La provisión de los enlaces de datos está a cargo de la DINAC? Clarificar alcances de la provisión en caso negativo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Si, queda a cargo de la DINAC.		

Consulta 54 - Pliego - Seccion III / 1-1.22

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Del texto "Estos equipos deberán ser duales y con conmutación manual y automática.", ¿a qué se refiere? ¿Se requiere una arquitectura de producto específica, una especificación a cumplir (ej. disponibilidad), o ambas? Clarificar este punto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 55 - Pliego - Seccion III / 1-1.22

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Del texto "Estos equipos deberán ser duales y con conmutación manual y automática.", ¿a qué se refiere? ¿Se requiere una arquitectura de producto específica, una especificación a cumplir (ej. disponibilidad), o ambas? Clarificar este punto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 56 - Pliego - Seccion III / 1-1.22 a.18

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
La provisión del Receptor de análisis de frecuencias interferidas necesita autorización gubernamental del país del fabricante. Solicitamos presupuestarlo en forma separada.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
No será necesaria.		

Consulta 57 - Pliego - Seccion III / 1-1.22 a.25

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
El sistema que cumple con los requerimientos principales no tiene incorporado actualmente el procesador meteorológico. Puede incorporarse esta funcionalidad, pero esa modificación podría requerir un plazo mayor al solicitado para la entrega. Proponemos incorporarlo posteriormente con una actualización sin costo adicional. Confirmar si se admite esta posibilidad.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Si, se admitira.		

Consulta 58 - Pliego - Seccion III / 1-1.2.a.24

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Se dice "Todo el Sistema del PSR (No incluye el sistema de antena) deberá ser redundante y con conmutación automática y manual.". Dado que en los sistemas modernos la elevada confiabilidad de los circuitos, los mecanismos intrínsecos de manejo de fallas, y otros, proporcionan elevada disponibilidad del sistema, se consulta: es requerimiento mandatorio duplicar el Sistema? O el requerimiento apunta a garantizar un elevado MTBF, pudiéndose admitir diversas implementaciones con tal de que cumplan tal condición? Se ruega clarificar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 59 - Pliego - Seccion III / 1-1.2.a.27

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Del requerimiento "Peso de la antena: No mayor a 8 (ocho) Toneladas.": ¿Se debe inferir que la antena se montará en una torre existente dimensionada para ese tonelaje? En caso negativo respecto de la existencia de la torre, se requiere la provisión de la torre y demás obra civil como parte de la oferta? Si así fuera, en caso que deba incluirse la torre se mantiene la limitación de 8 toneladas para el peso máximo de la antena?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 60 - Pliego - Seccion III / 1-1.2.a.27

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
En el caso de requerir la torre. Por favor especificar los requerimientos (ej. Altura, rigidez, material a emplear, carga a soportar, si debe prever radomo, tratamiento superficial, otros servicios, cerco perimetral, área dedicada al sitio que deba ser cercada; todos los que el solicitante considere relevantes).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Queda a criterio oferente elegir la mejor opción para su oferta, siempre que no supere la altura máxima de 17,5mts en la ubicación de la cabeza radar.		

Consulta 61 - Pliego - Seccion III / 1-1.24

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS: Por favor listar los locales donde aplica este requerimiento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 62 - Consultas al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
1) Por favor especificar coordenadas de instalación de antena radar: se ruega adjuntar plano del lugar con indicación de puntos de interconexión a los servicios (energía y comunicaciones), ingresos y áreas de circulación vehicular. 2) Por favor indicar sobre mapa área geográfica para la cual se desea mayor alcance radar: a partir de esta información se planifica el sitio según variables a saber: ubicación de pararrayos, altura de torre, posición de luminarias, etc. 3) ¿Los pagos a proveedores del exterior se efectuarán mediante carta de crédito? Por favor ampliar. 4) ¿Hay posibilidad de que el contratista o la contratante propongan adicionales, variaciones, o modificaciones a la provisión? 5) ¿En casos de aplicación multas a la contratista, las mismas tienen un tope sobre el monto del contrato? En tal caso por favor indicar si existe.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Punto 1 y 2. Remitirse a la Adenda 1. Punto 3 No se efectuará mediante carta de crédito, sino a través de transferencia interbancaria. Punto 4 Favor remitirse a lo establecido en el PBC. Punto 5. El valor de las multas no deberá superar el monto de la garantía de cumplimiento de contrato, Favor remitirse a lo establecido en el PBC y a la CGC 27 de las Condiciones Generales del Contrato del PBC estándar.		

Consulta 63 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
----------	-------------------	------------

Consultas a la LPN (Licitación Pública Nacional) ID 330224, para la ADQUISICION DE SISTEMA 3D+SSR PARA LA DINAC

Consulta 1 Se indica que los pagos se realizarán en guaraníes. Dado que el tipo de elementos a suministrar son de fabricación extranjera, se solicita se considere la posibilidad de cotizar los precios en moneda extranjera (Euros o dólares).

Consulta 2 Se indica que el plazo de entrega debe ser igual o menor a 180 días. Se solicita poder ampliar dicho plazo de entrega hasta 15 meses desde el momento de firma del contrato.

Consulta 3 Se indica que puede haber un anticipo financiero del 1% (uno por ciento) del monto total adjudicado, dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato. Se solicita ampliar el monto de anticipo financiero a un 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado.

Consultas a la LPN (Licitación Pública Nacional) ID 330224, para la ADQUISICION DE SISTEMA 3D+SSR PARA LA DINAC

CONSULTA 4 - Confirmar si lo que se solicita es un radar PSR/MSSR comontado (no un PSR3D por un lado y un MSSR por otro con su pedestal)

CONSULTA 5 - El tiempo de ejecución de un proyecto de un nuevo radar PSR3D/MSSR es > 12 meses, ya que los tiempos de fabricación y pruebas solo se llevan ya mas de los 180 días que se proponen para el proyecto completo. Se solicita se ajuste el tiempo de ejecución del proyecto a un calendario viable de al menos 15 meses.

CONSULTA 6 - Licitación 01/2017 Capitulo 1 punto 20 de las Especificaciones Técnicas. Se solicita aclarar por parte de la DINAC la ubicación definitiva del emplazamiento radar con el fin de poder desarrollar una oferta.

CONSULTA 7 - Licitación 01/2017 Capitulo 1 punto 20 de las Especificaciones Técnicas. Se indica dentro de los requisitos que debe cumplir el MODO S Decoder Modo 4. Necesitamos confirmar por parte de la DINAC que esto es un error.

CONSULTA 8 - PSR: confirmar que no es necesario el modo de frecuencia WARTIME-LJF y detección de jammers o solicitud de histogramas-ECMR

CONSULTA 9 - Licitación 01/2017 Capitulo 1 punto 05 de las Especificaciones Técnicas. Se solicita confirmar por parte de la DINAC que la autonomía de la UPS es de 15 minutos.

CONSULTA 10 - Licitación 01/2017 Capitulo 1 punto 22 de las Especificaciones Técnicas. Se indica dentro de los requisitos que el Radar Primario debe ser transportable. Se entiende que necesitan que el sistema PSR puede ser montado y desmontado por especialistas capacitados de la DINAC. Confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

CONSULTA 11 - Licitación 01/2017 Capitulo 1 punto 22 de las Especificaciones Técnicas. Se indica dentro de los requisitos para el Radar primario que el error de altura debe ser <1500 pies. Necesitamos confirmar por parte de la DINAC que esto es un error y se refiere que el error de altura debe ser <1500 metros.

CONSULTA 12 - Licitación 01/2017 Capitulo 1 punto 22 de las Especificaciones Técnicas. Solicitamos confirmar que la documentación a entregar es en fase de ejecución y no en la oferta.

CONSULTA 13 - Se piden consolas y posiciones adicionales en los Centros de Control pero no se pide integración con el sistema ATM actual. Aclarar si es necesario integrar la información del nuevo radar en los sistemas de control de tráfico aéreo de los centros a los que se conecta.

CONSULTA 14 Solicitamos un prorrogas de 20 Días calendarios, para la presentación de la propuesta económica y técnica.

Respuesta**Fecha de Respuesta**

01-12-2017

Punto 1 Favor remitirse a lo establecido en el PBC.
Punto 2 Favor remitirse a lo establecido en el PBC.
Punto 3 Favor remitirse a lo establecido en el PBC.
Punto 4. Remitirse a la Respuesta 35.
Punto 5 Remitirse al PBC.
Punto 6. Remitirse a la Adenda 1.
Punto 7 Remitirse a la Consulta 51 y 52.

Punto 8 Remitirse al PBC.
Punto 9 Favor remitirse a la Adenda 2.
Punto 10. Remitirse a la Consulta 35.
Punto 11, 12, 13 y 14 Favor remitirse al PBC.

Consulta 64 - Pliego - Seccion III

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
No queda claro si se requiere un radar primario del tipo 3D-LRR (Long Range Radar) o un radar 3D-MRR con 100 NM de alcance de detección real. Por favor aclarar éste punto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		